

Santiago, 27 de mayo de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood IV** (el “*Fondo*”), administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la “*Administradora*”), que en relación con el hecho esencial enviado a esa Comisión con fecha 8 de mayo del presente año, en virtud del cual se comunicó la citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 18 de mayo de 2026, se informa a Usted que, por no haberse reunido el quórum legal necesario para la Asamblea Extraordinaria que permitiera pronunciarse sobre las materias sometidas a su conocimiento, la Administradora viene en citar nuevamente a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, la que se celebrará el día 9 de junio de 2026, a las 09:30 horas, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las mismas materias indicadas en la citación original, que a continuación se reiteran:

1. Aprobar la disolución anticipada del Fondo;
2. En caso de acordarse la disolución anticipada, determinar el procedimiento de liquidación, designar al liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración;
3. Acordar una disminución de capital final del Fondo, de manera de restituir a los Aportantes los recursos disponibles, en la medida que existan, y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo;
4. Aprobar la cuenta final del término de liquidación del Fondo; y

5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/05.%20Instructivo%20Participaci%C3%B3n%20Remota%5B2%5D.pdf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.